

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de la sesión: 30 (curso académico 2014/15)

Día: 20 de noviembre de 2015

Hora: 9,30 h.

Lugar: Edificio A-3, dependencia 158.

ASISTENTES

D. Juan M. Amezcua Ogáyar

D. Jesús de la Casa Hernández

D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente

D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario

D. Pedro Sánchez Sánchez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 9 horas y 30 minutos del día 20 de noviembre de 2015, se reúnen en la dependencia 158 del edificio A-3 para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cambio en la adscripción de cuatrimestre de asignaturas optativas por subsanación de errores en el RUCT.
- 2.- Cambio en la adscripción de cuatrimestre de asignaturas optativas como resultado del seguimiento de los títulos.
- 3.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO

El Director cede la palabra al Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos de la Escuela, D. Jesús de la Casa Hernández, quien informa a la Comisión de las modificaciones en la adscripción de cuatrimestre de asignaturas optativas por subsanación de errores en las memorias RUCT. La Comisión informa favorablemente las modificaciones que se adjuntan al acta.

PUNTO SEGUNDO

El Director cede la palabra al Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos de la Escuela, D. Jesús de la Casa Hernández, quien informa a la Comisión de las modificaciones en la adscripción de cuatrimestre de asignaturas optativas como

resultado del seguimiento de los títulos. La Comisión informa favorablemente las modificaciones que se adjuntan al acta.

PUNTO TERCERO

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 20 de noviembre de 2015

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

Antonio Ángel Moya Molina

-GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA- EPSJ-EPSL

APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	90/109	PRÁCTICAS EXTERNAS
MODIFICAR SISTEMA DE EVALUACIÓN EN RUCT Y EXCELL		
PODERACIÓN MÍNIMA (S3 S5)	50-50 0 100	
PODERACIÓN MÁXIMA (S3 S5)	50-50 0 100	

52		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	83/109	TRANSPORTE ELÉCTRICO
INCLUIR EN RUCT Y EXCELL:		
	M5	

53		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	88/109	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA EN ENERGÍAS RENOVABLES
INCLUIR EN RUCT Y EXCELL:		
	M7	

54		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 2: Instalaciones Eléctricas Avanzadas	58/109	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 6	6	
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 7	12 0	
CAMBIAR ECTS Cuatrimestral 8	6 12	

55		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Protecciones Eléctricas	58/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 6	6	
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 7	6	

56		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Tecnología de la Iluminación	59/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 7	6	
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 8	6	

57		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Eficiencia y Ahorro Energético	59/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 7	6	
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 8	6	

58		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 2: Tracción Eléctrica	71/109	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 7	6	
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 8	6	

59		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Tracción Eléctrica	71/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 7	6	

-GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA- EPSJ-EPSL

ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 8	6
-------------------------------	---

60		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 2: Matemáticas Avanzadas	77/109	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 7	6	
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 8	6	

61		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Matemáticas para Ingeniería Eléctrica	77/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 7	6	
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 8	6	

1.2.- Modificaciones informadas en los informes de seguimiento que no necesitan autorización de la agencia para implementarse, pero que no aparecen en la memoria RUCT porque no se ha actualizado la memoria desde que dichas modificaciones se aprobaron.

62		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Tecnología Eléctrica de los Sistemas Fotovoltaicos	65/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 7	€	
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 8	6	

63		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Instalaciones Fotovoltaicas	59/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 7	6	
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 8	€	

En documentos anexados de la Memoria RUCT:

- En archivo adjunto 2_Justificación, concretamente dentro del apartado 2.3, se han actualizado los enlaces al Programa Verifica de Aneca, siendo el enlace correcto:

<http://www.aneca.es>

<http://www.aneca.es/Programas/VERIFICA>

- En archivo adjunto 5_1_Descripción del plan de estudios.pdf, pág. 14 el enlace se ha actualizado, el correcto es:

<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/Indice.pdf>

<http://www10.ujaen.es/node/10122/download/D15.pdf>

- En archivo adjunto 5_1_Descripción del plan de estudios.pdf, pág. 14 el enlace se ha actualizado, el correcto es:

http://www.ujaen.es/serv/sac/documentos/normativa_UJA_SICUE_SENECAx.pdf

<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/sae/sicuesenecamovilidad-entre-las-universidades-espan>

- En archivo adjunto 5_1_Descripción del plan de estudios.pdf, hay que incluir la tabla de competencias, resultados y metodologías por asignatura (Tabla 5.13) al final del documento.

1.3.- Modificaciones informadas y autorizadas por la agencia de evaluación, pero que aún no han sido incorporadas a la memoria RUCT.

-GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA- EPSJ-EPSL

APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		DISEÑO GRÁFICO EN LA INGENIERÍA
Esta materia no realiza la actividad A3, por lo que es lógico que no desarrolle las metodologías incluidas en este tipo de actividad, las cuales se incluyeron en RUCT debido a un error de transcripción de los datos.		

49		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	67/109	SISTEMAS FOTOVOLTAICOS
MODIFICAR SISTEMA DE EVALUACIÓN EN RUCT Y EXCELL		
Estas metodologías aparecen (no aparecen) en la memoria original de esta materia. Existe un error de transcripción de los datos de la memoria original a RUCT.		

50		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	72/109	TRACCIÓN ELÉCTRICA
Estas metodologías aparecen en la memoria original de esta materia. Existe un error de transcripción de los datos de la memoria original a RUCT.		

51		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	90/109	PRÁCTICAS EXTERNAS
MODIFICAR SISTEMA DE EVALUACIÓN EN RUCT Y EXCELL		
Esta modificación de sistema de evaluación en la materia se realiza para unificar el sistema de evaluación de esta materia en todas las titulaciones de Grado de la rama industrial en la Escuela Politécnica Superior de Jaén y Linares.		

52		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	83/109	TRANSPORTE ELÉCTRICO
Esta metodología aparece en la memoria original de esta materia. Existe un error de transcripción de los datos de la memoria original a RUCT.		

53		
APARTADO	PÁGINA	MATERIA
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	88/109	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA EN ENERGÍAS RENOVABLES
Esta metodología aparece en la memoria original de esta materia. Existe un error de transcripción de los datos de la memoria original a RUCT.		

54		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 2: Instalaciones Eléctricas Avanzadas	58/109	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral
La asignatura <i>Protecciones Eléctricas</i> debe trasladarse del cuatrimestre 7 al cuatrimestre 6. La asignatura <i>Tecnología de la Iluminación</i> debe trasladarse del cuatrimestre 7 al cuatrimestre 8. La asignatura <i>Eficiencia y Ahorro Energético</i> debe trasladarse del cuatrimestre 7 al cuatrimestre 8. La asignatura <i>Protecciones Eléctricas</i> está incluida en las tres menciones INSTALACIONES ELÉCTRICAS, GENERACIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES, SISTEMAS ELÉCTRICOS. De esta forma el alumno puede seleccionar y cumplir los requisitos de distribución de créditos de optatividad establecidos en la tabla 5.3 (6 ECTS en 6-cuatrimetre, 12 ECTS en 7-cuatrimetre, 12 ECTS en 8-cuatrimetre).		

55		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Protecciones Eléctricas	58/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Protecciones Eléctricas</i> debe trasladarse del cuatrimestre 7 al cuatrimestre 6. Esta asignatura está incluida en las tres menciones INSTALACIONES ELÉCTRICAS, GENERACIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES, SISTEMAS ELÉCTRICOS. De esta forma el alumno puede seleccionar y cumplir los requisitos de distribución de créditos de optatividad establecidos en la tabla 5.3 (6 ECTS en 6-cuatrimetre, 12 ECTS en 7-cuatrimetre, 12 ECTS en 8-cuatrimetre). Al realizarse un cambio de la planificación temporal, éste se llevará salvaguardando los derechos de los estudiantes. Así, para el curso académico 2016-17 se ofertará transitoriamente además en el cuatrimestre 8. De esta forma, los alumnos de 4 curso podrá elegirla a pesar de estar finalmente enmarcada en el 6 cuatrimestre.		

56		
----	--	--

-GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA- EPSJ-EPSL

APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Tecnología de la Iluminación	59/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Tecnología de la Iluminación</i> debe trasladarse del cuatrimestre 7 al cuatrimestre 8. La configuración actual de asignaturas en la mención INSTALACIONES ELÉCTRICAS (4 asignaturas en el cuatrimestre 7) imposibilita que el alumno puede seleccionar y cumplir los requisitos de distribución de créditos de optatividad establecidos en la tabla 5.3 (6 ECTS en 6-cuatrimestre, 12 ECTS en 7-cuatrimestre, 12 ECTS en 8-cuatrimestre).		

57		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Eficiencia y Ahorro Energético	59/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Eficiencia y Ahorro Energético</i> debe trasladarse del cuatrimestre 7 al cuatrimestre 8. La configuración actual de asignaturas en la mención INSTALACIONES ELÉCTRICAS (4 asignaturas en el cuatrimestre 7) imposibilita que el alumno puede seleccionar y cumplir los requisitos de distribución de créditos de optatividad establecidos en la tabla 5.3 (6 ECTS en 6-cuatrimestre, 12 ECTS en 7-cuatrimestre, 12 ECTS en 8-cuatrimestre).		

58		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 2: Tracción Eléctrica	71/109	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral
La asignatura <i>Tracción Eléctrica</i> debe trasladarse del cuatrimestre 8 al cuatrimestre 7. La configuración actual de asignaturas en la mención SISTEMAS ELÉCTRICOS (4 asignaturas en el cuatrimestre 8) imposibilita que el alumno puede seleccionar y cumplir los requisitos de distribución de créditos de optatividad establecidos en la tabla 5.3 (6 ECTS en 6-cuatrimestre, 12 ECTS en 7-cuatrimestre, 12 ECTS en 8-cuatrimestre).		

59		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Tracción Eléctrica	71/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Tracción Eléctrica</i> debe trasladarse del cuatrimestre 8 al cuatrimestre 7. La configuración actual de asignaturas en la mención SISTEMAS ELÉCTRICOS (4 asignaturas en el cuatrimestre 8) imposibilita que el alumno puede seleccionar y cumplir los requisitos de distribución de créditos de optatividad establecidos en la tabla 5.3 (6 ECTS en 6-cuatrimestre, 12 ECTS en 7-cuatrimestre, 12 ECTS en 8-cuatrimestre).		

60		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 2: Matemáticas Avanzadas	77/109	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral
La asignatura <i>Matemáticas Avanzadas</i> debe trasladarse del cuatrimestre 8 al cuatrimestre 7. La configuración actual de asignaturas en la mención SISTEMAS ELÉCTRICOS (4 asignaturas en el cuatrimestre 8) imposibilita que el alumno puede seleccionar y cumplir los requisitos de distribución de créditos de optatividad establecidos en la tabla 5.3 (6 ECTS en 6-cuatrimestre, 12 ECTS en 7-cuatrimestre, 12 ECTS en 8-cuatrimestre).		

61		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Matemáticas para Ingeniería Eléctrica	77/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Matemáticas Avanzadas</i> debe trasladarse del cuatrimestre 8 al cuatrimestre 7. La configuración actual de asignaturas en la mención SISTEMAS ELÉCTRICOS (4 asignaturas en el cuatrimestre 8) imposibilita que el alumno puede seleccionar y cumplir los requisitos de distribución de créditos de optatividad establecidos en la tabla 5.3 (6 ECTS en 6-cuatrimestre, 12 ECTS en 7-cuatrimestre, 12 ECTS en 8-cuatrimestre).		

2.2.- Modificaciones informadas en los informes de seguimiento que no necesitan autorización de la agencia para implementarse, pero que no aparecen en la memoria RUCT porque no se ha actualizado la memoria desde que dichas modificaciones se aprobaron.

62		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Tecnología Eléctrica de los Sistemas Fotovoltaicos	65/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Tecnología Eléctrica de los Sistemas Fotovoltaicos</i> debe permutar su situación cuatrimestral con la asignatura <i>Instalaciones Fotovoltaicas</i> en la mención GENERACIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES puesto que la primera desarrolla sus competencias y resultados a partir de la segunda. Como resultado del seguimiento del título se ha aprobado este cambio por parte la comisión de garantía de calidad de la EPSJ.		

63		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Instalaciones Fotovoltaicas	59/109	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Tecnología Eléctrica de los Sistemas Fotovoltaicos</i> debe permutar su situación cuatrimestral con la asignatura <i>Instalaciones Fotovoltaicas</i> en la mención GENERACIÓN ELÉCTRICA CON ENERGÍAS RENOVABLES puesto que la primera desarrolla sus competencias y resultados a partir de la segunda. Como resultado del seguimiento del título se ha aprobado este cambio por parte la comisión de garantía de calidad de la EPSJ.		

2.3.- Modificaciones informadas y autorizadas por la agencia de evaluación, pero que aún no han sido incorporadas a la memoria RUCT.

1.2.- Modificaciones informadas en los informes de seguimiento que no necesitan autorización de la agencia para implementarse, pero que no aparecen en la memoria RUCT porque no se ha actualizado la memoria desde que dichas modificaciones se aprobaron.

52		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Instalaciones Fotovoltaicas	82/116	DESPLIEGUE TEMPORAL
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 7	6	
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 8	6	

53		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Electrónica Aplicada a los Sistemas Fotovoltaicos	83/116	DESPLIEGUE TEMPORAL
ELIMINAR ECTS Cuatrimestral 7	6	
INCLUIR ECTS Cuatrimestral 8	6	

En documentos anexados de la Memoria RUCT:

- En archivo adjunto 2_Justificación, concretamente dentro del apartado 2.3, se han actualizado los enlaces al Programa Verifica de Aneca, siendo el enlace correcto:

<http://www.aneca.es>

<http://www.aneca.es/Programas/VERIFICA>

- En archivo adjunto 5_1_Descripción del plan de estudios.pdf, hay que incluir el apartado '5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios' que por un error de transcripción no se había incluido en el documento.

- En archivo adjunto 5_1_Descripción del plan de estudios.pdf, hay que incluir la tabla de competencias, resultados y metodologías por asignatura (Tabla 5.13) al final del documento.

1.3.- Modificaciones informadas y autorizadas por la agencia de evaluación, pero que aún no han sido incorporadas a la memoria RUCT.

2.2.- Modificaciones informadas en los informes de seguimiento que no necesitan autorización de la agencia para implementarse, pero que no aparecen en la memoria RUCT porque no se ha actualizado la memoria desde que dichas modificaciones se aprobaron.

52		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: Instalaciones Fotovoltaicas	82/116	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Instalaciones Fotovoltaicas</i> debe permutar su situación cuatrimestral con la asignatura <i>Electrónica Aplicada a los Sistemas Fotovoltaicos</i> en la mención SISTEMAS FOTOVOLTAICOS puesto que la primera desarrolla sus competencias y resultados a partir de la segunda. Como resultado del seguimiento del título se ha aprobado este cambio por parte la comisión de garantía de calidad de la EPSJ.		

53		
APARTADO	PÁGINA	SUBAPARTADO
NIVEL 3: : Electrónica Aplicada a los Sistemas Fotovoltaicos	83/116	DESPLIEGUE TEMPORAL
La asignatura <i>Instalaciones Fotovoltaicas</i> debe permutar su situación cuatrimestral con la asignatura <i>Electrónica Aplicada a los Sistemas Fotovoltaicos</i> en la mención SISTEMAS FOTOVOLTAICOS puesto que la primera desarrolla sus competencias y resultados a partir de la segunda. Como resultado del seguimiento del título se ha aprobado este cambio por parte la comisión de garantía de calidad de la EPSJ.		

2.3.- Modificaciones informadas y autorizadas por la agencia de evaluación, pero que aún no han sido incorporadas a la memoria RUCT.